OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERA NORTE RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2017.

Palacio Legislativo de San Lázaro a 3 de noviembre de 2016

OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERA NORTE RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2017.

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública (Comisión de Presupuesto), con fundamento en lo dispuesto por los artículos 74, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 39, 44 numeral 4 y 45 numeral 6, incisos f) y g) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 42 fracción VIII de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH); 69 numeral 4, 79 numeral 3 fracción II, 167 numerales 1 y 4, 191 numerales 1, 2 y 3, 198 numeral 5, 220 del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión emitió el Acuerdo por el que se establece el procedimiento de participación de las Comisiones Ordinarias en el examen y discusión del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (Presupuesto) para el Ejercicio Fiscal 2017, publicado en la Gaceta Parlamentaria el *día* 21 de septiembre de 2016.

En este sentido y en los términos establecidos en el artículo 39, numerales 1 y 2 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 157, numeral 1 fracción IV y 220, numerales 1 y 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, esta Comisión de **Asuntos Frontera Norte** somete a consideración de la Comisión de Presupuesto, la **Opinión sobre modificaciones diversas al Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017 en el Gasto del Sector del Ramo 15, Desarrollo Urbano y Territorial,** conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

El día 08 de septiembre de 2016, el Ejecutivo Federal presentó a esta Soberanía la Iniciativa de Decreto por el que se expide la Ley de Ingresos y el proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017, para su estudio, análisis, discusión y dictaminación.

Con fecha 21 de septiembre de 2016, la Comisión de Presupuesto turnó a las Comisiones Ordinarias, **de acuerdo a su competencia**, el proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017 para su estudio, análisis y opinión.

OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERA NORTE RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2017.

En la Reunión 11 Ordinaria de la Comisión de Asuntos Frontera Norte, celebrada el 03 de noviembre de 2016, se presentó al pleno de la misma, el proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017.

Con la finalidad de integrar al análisis y discusión de la presente Opinión, se tomaron en cuenta proposiciones sobre temas presupuestales relacionados con el sector competencia de la Comisión, se llevaron a cabo diversas consultas y reuniones de trabajo con representantes del Ejecutivo Federal y diferentes interesados en la materia como a continuación se detallan:

1. Visita a Nuevo Laredo Tamaulipas (Programa Diputada y Diputado Amigo)
2. Reunión en Nogales, Sonora verificando la infraestructura aduanera.
3. Reunión en Tijuana, Baja California, verificando temas migratorios.
4. Reunión binacional en Mission Texas con legisladores fronterizos.

De la misma forma a la CAFN, llegaron las siguientes solicitudes:

- Acuerdo 168 de la Diputación Permanente del Congreso de Sonora por el que se solicita la incorporación en el PEF 2017 el Fondo Fronteras.
- Acuerdo del Congreso del Estado de Sonora por el que se solicita "La restitución del Fondo Fronteras y de Apoyo a los Migrantes, pertenecientes al ramo 23 para el ejercicio fiscal 2017".
- Solicitud de la Dip. Ana Georgina Zapata Lucero, la cual solicita realización de adecuaciones al Ramo 23, Provisiones Salariales y Económicas, función 5 Asuntos Financieros y Hacendarios, Subfunción 02 Asuntos Hacendarios el cual tiene un incremento de 19 mil millones de pesos, para que de esa subfunción se asignen recursos por un mil 600 millones de pesos al Programa para Fronteras, en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2017.
- Solicitud de la Dip. Adriana Terrazas Porras por el que se solicita una asignación de $ 92, 400,000.00 pesos para la construcción de un Centro de Atención al Migrante.
- Solicitud del Dip. Leonardo Amador Rodríguez, por el que se solicita a la Comisión de Presupuesto una asignación de 5 mil millones de pesos para la creación del Fondo para Fronteras en el PEF 2017.
-

DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA

Esta Comisión de coincide con el espíritu del Programa Regional de Desarrollo del Norte (PRDN) presentado y aprobado con fundamento en los siguientes ordenamientos legales: la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Art. 26), que faculta al Ejecutivo Federal para que establezca los procedimientos de participación y consulta popular en el Sistema Nacional de Planeación Democrática (SNPD); los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación del Plan Nacional de Desarrollo y los Programas de desarrollo, así como en la Ley de Planeación, que en sus artículos 14 y 25 establecen las características y objeto de los Programas regionales, y faculta a la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano (SEDATU) para proyectarlos y coordinarlos, en acuerdo con las entidades estatales y los gobiernos municipales.

Así mismo a las reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicadas en enero de 2013, que le otorgaron a la SEDATU las facultades para: formular las políticas públicas que armonicen las ventajas productivas de las regiones del país; proyectar y coordinar la planeación regional con la participación de los gobiernos de las entidades federativas y municipales, y elaborar los programas regionales. En concordancia con lo anterior, el Programa Sectorial de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano 2013- 2018, reconoce en su estrategia 3.5: la responsabilidad de "promover que las autoridades locales y municipales armonicen sus programas de desarrollo de acuerdo a la política nacional de desarrollo regional".

En este sentido, el PRDN plantea cinco objetivos, y para el cumplimiento de cada uno de éstos se requiere la acción coordinada de diferentes dependencias y entidades. En consecuencia, el PRDN se propone impulsar programas que eleven la productividad en la región y sectores de la economía mediante los siguientes objetivos:

1. Fortalecer el bienestar y capacidades de las personas de la región Norte:
2. Contribuir a preservar los activos ambientales de la región:
3. Ampliar la cobertura del territorio regional bajo sistemas de ordenamiento urbanoterritorial.
4. Promover el fortalecimiento de la infraestructura y los servicios de enlace y conectividad regionales.

Todas las aportaciones que se describen en la opinión, están orientadas a satisfacer las necesidades de la población que vive a lo largo de una línea fronteriza de 3,152 kilómetros y que colinda con cuatro estados de los EEUU: California, Arizona, Nuevo México y Texas; al oeste por el Océano Pacífico y el Mar de Cortés; y al este por el Golfo de México.

El PRDN se elaboró a partir de una estrategia diseñada con dos objetivos principales. El primero de ellos es incrementar la productividad regional, utilizando al máximo el potencial de los recursos ya existentes y aquellos que, por distintos factores, permanecen subutilizados; considerando para ello las vocaciones propias de la región.

Un segundo objetivo, es el de satisfacer las principales necesidades socioeconómicas de la sociedad en conjunto, haciendo particular énfasis en los sectores que permanecen más rezagados. La estrategia para la elaboración del PRDN consideró, asimismo, los elementos que afectan el desarrollo económico y social de la región, particularmente, los aspectos relacionados con fomento productivo, creación de empleo, formación de recursos humanos e infraestructura social y de apoyo a la producción, con un enfoque territorial.

En consecuencia y entendiendo las necesidades de los habitantes de la Frontera Norte impulsó la Comisión de Asuntos Frontera Norte, promovió para el ejercicio Fiscal 2016, la creación del Fondo Fronteras, con una asignación de un mil seis cientos millones de pesos. El Fondo generó expectativas importantes para los legisladores y, en consecuencia, para los habitantes de la franja fronteriza.

De esta manera el Fondo para Fronteras, tuvo por objeto el otorgamiento de subsidios que se destinarían a coadyuvar a abatir la pobreza, a través de una estrategia de inclusión y bienestar social, así como a contribuir al desarrollo económico a través del otorgamiento de apoyos a proyectos que fomenten la creación, consolidación y competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas en las entidades federativas en cuyo territorio se encuentren las líneas divisorias internacionales del norte y sur del país.

Para la distribución porcentual de los recursos del Fondo para Fronteras en las entidades federativas fronterizas, se consideró a la población total de los municipios de las mismas.

El monto del Fondo se transferirá a las secretarías de Sedesol y Economía, en la forma siguiente:

a) $1,000,000,000.00 (Un mil millones de pesos 00/100 Moneda Nacional) deberán destinarse para acciones de desarrollo social a cargo de Sedesol.

b) $600,000,000.00 (Seiscientos millones de pesos 00/100 Moneda Nacional) deberán destinarse para acciones de desarrollo económico a cargo de Economía.

Los lineamientos y convocatorias del fondo encontraron dificultades técnicas, ya que fueron publicados de forma tardía, pues el presupuesto se aprobó el 13 de noviembre de 2015 y los lineamientos en marzo de 2016; las convocatorias que se derivaron de la misma varios meses después. Sin embargo, legisladores de todas las fracciones parlamentarias han manifestado la importancia del Fondo.

Desafortunadamente en la propuesta de Presupuesto de Egresos de la Federación presentada por el titular del ejecutivo federal, eliminó el fondo logrado por los diputados, generando incertidumbre en un sector muy amplio de la población fronteriza.

CONSIDERACIONES DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERA NORTE

I. Propuestas de Ampliaciones y/o Reducciones al Presupuesto del Sector.

A esta Comisión le fueron turnadas las siguientes solicitudes.

- Acuerdo 168 de la Diputación Permanente del Congreso de Sonora por el que se solicita la incorporación en el PEF 2017 el Fondo Fronteras.
- Acuerdo del Congreso del Estado de Sonora por el que se solicita "La restitución del Fondo Fronteras y de Apoyo a los Migrantes, pertenecientes al ramo 23 para el ejercicio fiscal 2017".

- Solicitud de la Dip. Ana Georgina Zapata Lucero, la cual solicita realización de adecuaciones al Ramo 23, Provisiones Salariales y Económicas, función 5 Asuntos Financieros y Hacendarios, Subfunción 02 Asuntos Hacendarios el cual tiene un incremento de 19 mil millones de pesos, para que de esa subfunción se asignen recursos por un mil 600 millones de pesos al Programa para Fronteras, en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2017.
- Solicitud de la Dip. Adriana Terrazas Porras por el que se solicita una asignación de $ 92, 400,000.00 pesos para la construcción de un Centro de Atención al Migrante.
- Solicitud del Dip. Leonardo Amador Rodríguez, por el que se solicita a la Comisión de Presupuesto una asignación de 5 mil millones de pesos para la creación del Fondo para Fronteras en el PEF 2017.
- Solicitud de la Diputada María Ávila Serna por el que solicitan Programa de Bacheo en Vialidades Primarias y Secundarias en Ciudad Juárez, Chihuahua por un monto de $140,00,000.00

II. Propuestas de modificaciones al proyecto de Decreto del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2017.

Esta Comisión propone la inclusión de un artículo transitorio en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2017 en los términos que se señalan a continuación:

TRANSITORIO: Se incluye la cantidad de $1,600,000,000.00, para la constitución del Fondo para Frontera Norte, el cual tendrá por objeto contribuir al desarrollo económico a través del otorgamiento de apoyos a proyectos que fomenten la creación, consolidación y competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas; y a la ampliación de la infraestructura social y urbana, en los estados de Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas, exclusivamente en los municipios que se encuentran en las líneas divisorias internacionales del norte del país. Dichos recursos incluyen en el Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, y serán transferidos a la secretaría de Economía y a los municipios beneficiados de conformidad a los lineamientos que para tal efecto emita la Secretaría de Hacienda dentro del primer mes del ejercicio fiscal 2017.

Así se acordó y votó en sesión plenaria de la Comisión de Asuntos Frontera Norte en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a 3 de noviembre de 2016.

- De la Dip. Ana Georgina Zapata Lucero, la cual solicita realización de adecuaciones al Ramo 23, Provisiones Salariales y Económicas, función 5 Asuntos Financieros y Hacendarios, Subfunción 02 Asuntos Hacendarios el cual tiene un incremento de 19 mil millones de pesos, para que de esa subfunción se asignen recursos por un mil 600 millones de pesos al Programa para Fronteras, en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2017.
- De la Dip. Adriana Terrazas Porras por el que se solicita una asignación de $ 92, 400,000.00 pesos para la construcción de un Centro de Atención al Migrante.
- Del Dip. Leonardo Amador Rodríguez, por el que se solicita a la Comisión de Presupuesto una asignación de 5 mil millones de pesos para la creación del Fondo para Fronteras en el PEF 2017.
- De la Diputada María Ávila Serna por el que solicitan Programa de Bacheo en Vialidades Primarias y Secundarias en Ciudad Juárez, Chihuahua por un monto de $140,00,000.00

II. Propuestas de modificaciones al proyecto de Decreto del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2017.

Esta Comisión propone la inclusión de un artículo transitorio en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2017 en los términos que se señalan a continuación:

TRANSITORIO: Se incluye la cantidad de $1,600,000,000.00, para la constitución del Fondo para Frontera Norte, el cual tendrá por objeto contribuir al desarrollo económico a través del otorgamiento de apoyos a proyectos que fomenten la creación, consolidación y competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas; y a la ampliación de la infraestructura social y urbana, en los estados de Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas, exclusivamente en los municipios que se encuentran en las líneas divisorias internacionales del norte del país. Dichos recursos incluyen en el Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, y serán transferidos a la secretaría de Economía y a los municipios beneficiados de conformidad a los lineamientos que para tal efecto emita la Secretaría de Hacienda dentro del primer mes del ejercicio fiscal 2017.

Así se acordó y votó en sesión plenaria de la Comisión de Asuntos Frontera Norte en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a 3 de noviembre de 2016.

CÁMARA DI
LXIII LEC

COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERA NORTE
Presidencia

OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERA NORTE RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2017.

RÚBRICAS.

DIP. LEONARDO AMADOR RODRIGUEZ
PRESIDENTE

DIP. YAHLEEL ABDALA CARMONA
SECRETARIA

DIP. TANIA ARGUIJO HERRERA
SECRETARIA

DIP. ADRIANA TERRAZAS PORRAS
SECRETARIA

DIP. FERNANDO URIARTE ZAZUETA
SECRETARIO

DIP. LETICIA AMPARANO GAMEZ
SECRETARIA

DIP. JOSÉ ADRIAN GONZÁLEZ NAVARRO
SECRETARIO

DIP. ROBERTO ALEJANDRO CAÑEDO JIMENEZ
SECRETARIO

DIP. MARBELLA TOLEDO IBARRA
SECRETARIA

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERA NORTE
Presidencia

OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERA NORTE RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2017.

DIP. MARÍA AVILA SERNA _____
SECRETARIA

DIP. JOSÉ MÁXIMO GARCÍA LÓPEZ _____
INTEGRANTE

DIP. OLGA MARÍA ESQUIVEL HERNÁNDEZ _____
INTEGRANTE

DIP. JESÚS SUAREZ SESMA _____
INTEGRANTE

DIP. MARIA GUADALUPE OYERVIDES VALDEZ _____
INTEGRANTE

DIP. ABDIES PINEDA MORÍN _____
INTEGRANTE

DIP. JORGE RAMOS HERNANDEZ _____
INTEGRANTE

DIP. FRANCISCO SARACHO NAVARRO _____
INTEGRANTE

DIP. ANA GEORGINA ZAPATA LUCERO _____
INTEGRANTE

OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERA NORTE RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2017.

DIP. MARCO ANTONIO GARCÍA AYALA _____
INTEGRANTE

DIP. BRENDA BORUNDA ESPINOZA _____
INTEGRANTE